

Las XXVI Jornadas ordinarias de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (AEPDIRI) se celebrarán en la Universidad de Sevilla los próximos días 15 y 16 de octubre de 2015 y abordarán el tema "España y la Unión Europea en el orden internacional".

Hasta hoy, las Jornadas ordinarias han tratado muy diversos temas de relevancia internacional (derechos humanos, orden económico internacional, medio ambiente, agua, relaciones de vecindad, Derecho del mar y marítimo, arreglo pacífico de controversias, responsabilidad internacional, cooperación internacional, comercio exterior, Derecho procesal, gobernanza del interés público global o la enseñanza e investigación del Derecho internacional y las Relaciones internacionales), así como la posición de los Estados y las Organizaciones Internacionales, en general, o de determinadas regiones (Iberoamérica o el mundo mediterráneo), e incluso se dedicaron unas a Andorra. En ocasiones han abordado temas específicos desde la perspectiva española –como la adhesión de España a las Comunidades Europeas o la relación entre las Comunidades Autónomas y el Derecho internacional– o desde la perspectiva de las Comunidades Europeas o la Unión Europea.

El propósito de las XXVI Jornadas ordinarias es presentar y analizar un panorama general de las posiciones de España y de la Unión Europea en la estructura y dinámica de la sociedad y el Derecho internacionales, esto es, como actores y sujetos internacionales, en la elaboración y aplicación de principios y reglas internacionales o en la definición y defensa de valores internacionales y en el logro de finalidades o realización de funciones como el mantenimiento de la paz, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la promoción del desarrollo económico o la gestión de los espacios. Propiciará, por tanto, una reflexión general sobre las relaciones internacionales de España, como miembro de la sociedad internacional y de la Unión, así como en otras vertientes de su política exterior, incluida su pertenencia a la Comunidad Iberoamérica de Naciones, y de la inserción de la Unión en la sociedad internacional y su acción exterior. Por tanto, no sólo de España y de la Unión Europea como actores o sujetos distintos y separados, sino también, y sobre todo, en las sinergias e interrelaciones existentes entre ellos y sus distintas prácticas, políticas y acciones. Y todo manteniendo un equilibrio entre las perspectivas de las disciplinas integradas en la AEPDIRI: el Derecho internacional público, el Derecho internacional privado, el Derecho de la Unión Europea y las Relaciones internacionales.

Las Jornadas, y los eventos organizados dentro del programa Erasmus + (2014-2020) que se integran en el programa, están abiertas no sólo a la participación de todos los miembros de la AEPDIRI, sino también de cualesquiera investigadores en esas disciplinas, y particularmente a participantes de la Unión Europea y de asociaciones y sociedades de Derecho internacional y Relaciones Internacionales del ámbito de América Latina y del Caribe (Asociación Americana de Derecho Internacional Privado, Asociación Argentina de Derecho Internacional, Sociedad Chilena de Derecho Internacional, Academia Mexicana de Derecho Internacional, etc.).

¡Les esperamos!